

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECC.DE ADMIN Y FINANZAS

MATERIA : COMETIDO FUNCIONARIO
CIUDAD CONCEPCIÓN.

DECRETO ALC. N° 148,- /

QUILLECO, 17 DE ENERO DE 2024.

V I S T O S:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N° 262 de 1977.
- b) La solicitud y autorización de Cometido Funcionario.

DECRETO:

1.- Designase en cometido de servicio a la Ciudad de Concepción, con motivo de Trasladar Funcionario de Secplan a dejar correspondencia y una reunión al siguiente personal:

- Sr. Rumelio Rios Bustos, Auxiliar, Grado 18° EMS, Contrata

2.- El cometido se cumplirá el (los) días (s) **17 de Enero de 2024.**

3.- El (los) funcionarios (s), tiene (n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, Sub Asignación 006 "**PERSONAL A CONTRATA**", del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Se reembolsará gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, cuando corresponda y previa comprobación de los hechos.

- 1 Día : Viático 40%

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

LCC/LCA/WRG/yma



LILIAN CABALIN CARRASCO
ALCALDE DE QUILLECO (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Siaper